

**DASE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS DE
FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA TRANSELEC.**

RESOLUCIÓN SM 035/2026.

LAS CONDES, 23 de enero de 2026.

VISTOS:

1° El 05 de enero de 2026 don Felipe Concha Téllez, depositó en esta Secretaría Municipal los estatutos de la entidad a denominarse **FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA TRANSELEC**, la que también podrá usar el nombre de fantasía de **FUNDACIÓN TRANSELEC**, a domiciliarse en la comuna de Las Condes. El acto constitutivo y los estatutos que la regirán constan en la escritura pública otorgada el 30 de diciembre de 2025 por el notario don Gonzalo Sergio Mendoza Guiñez, Notario público reemplazante de doña Antonieta Mendoza Escalas, titular de la 16ª Notaría de Santiago, repertorio N° 5015/2025.

2° Informe SPJ N° 7488 de 18 de noviembre de 2025 de la Unidad de Personas Jurídicas del Servicio de Registro Civil e Identificación por la que señala que revisado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro al 18 de noviembre de 2025, este Servicio ha determinado que no existe coincidencia o similitud susceptible de provocar confusión respecto de los nombres de “**FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA TRANSELEC**” y “**FUNDACIÓN TRANSELEC**”, en relación a las entidades de igual naturaleza que se encuentran actualmente inscritas.

3° Se acompañaron los certificados de antecedentes de todos los integrantes del directorio inicial.

4° El poder de don Felipe Concha Téllez, consta en la escritura antes mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, los estatutos depositados no merecen reparos de legalidad por lo que procede dar curso al presente proceso de constitución de persona jurídica.

Y TENIENDO PRESENTE,

lo dispuesto en el artículo 548 del Código Civil.

RESUELVO:

DASE la conformidad legal a los estatutos de la entidad a denominarse **FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA TRANSELEC**, la que también podrá usar el nombre de fantasía de **FUNDACIÓN TRANSELEC**, que constan en escritura pública otorgada el 30 de diciembre de 2025 por el notario don Gonzalo Sergio Mendoza Guiñez, Notario público reemplazante de doña Antonieta Mendoza Escalas, titular de la 16ª Notaría de Santiago.

INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, INSCRÍBASE y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA  Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
RUIZ GAJARDO  2026.01.24 09:42:14
MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL